



837
DECRETO N° .-

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

CASTRO, 19 de Agosto del 2016.-

VISTOS; El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; La Sesión Ordinaria N° 111 del 10.12.2015, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, la resolución N° 1.600, del 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBASE Y AUTORICÉSE la realización de la actividad Organizada y/o patrocinada por el Programa Jefas de Hogar de la I. Municipalidad de Castro, en el marco de Capacitación Repostería Solicitado por mujeres de la Junta de vecinos Los Aromos de Nercón, los días viernes y sábados a partir del 27 de Agosto hasta 30 de septiembre 2016 en dependencias de la sede Junta de vecinos. -

El gasto a incurrir en la actividad se cargara al c.c. 04.04.17 cuenta N° 22.01.001 del presupuesto municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y

ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



Nelson Aguila Serpa
NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/HAS/cto.
DISTRIBUCIÓN.

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-
- DIDECO